

MARZO 2026

CUIDATE DE LA GRIPE

LA FARMACIA COMO
ALIADA EN LA PREVENCIÓN
CONTRA LA GRIPE

Estimados colegas,

Cada nueva edición de la revista del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba refleja el dinamismo de una profesión que evoluciona constantemente y reafirma su compromiso con la salud de la comunidad.

En este número abordamos distintos aspectos que forman parte del presente y del futuro de la farmacia. Desde herramientas de gestión y marketing aplicadas a la farmacia comunitaria, que permiten mejorar la organización y la sustentabilidad de los establecimientos, hasta el desarrollo de campañas de salud y acciones de prevención que fortalecen el rol sanitario del farmacéutico en cada barrio y localidad.

También compartimos el trabajo institucional que el Colegio impulsa en defensa de la profesión, así como las iniciativas orientadas a la formación continua, la ética profesional y el acompañamiento a los matriculados a lo largo de toda su trayectoria.

A su vez, celebramos la matriculación de nuevos profesionales, quienes comienzan su camino dentro de una comunidad que los recibe y acompaña. Cada nueva matrícula representa la renovación de nuestro compromiso colectivo con una farmacia cada vez más preparada, cercana a la comunidad y protagonista dentro del sistema de salud.

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba seguimos trabajando para fortalecer la profesión, acompañar a nuestros colegas y promover una farmacia comprometida con el conocimiento, la ética y el servicio a la sociedad.

Consejo Ejecutivo CFC

Farm. Germán Daniele
Presidente

Farm. Diego Miranda
Vicepresidente

Farm. Laura Cornaglia
Secretaria

Farm. Fernando Ducoin
Tesorero



La revista E-CFC del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba es una publicación temática destinada a la comunicación y difusión de actividades de interés para la comunidad farmacéutica.

Año III - Nº 18
© 2024

Elaboración
Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba
Corro 146, Ciudad de Córdoba

Newsletter
Director: Farm. Laura Cornaglia
Elaboración y redacción: Lic. Romina Zampa, MDE
Asesoramiento Científico: Farm. Isabel Tenllado
Diseño: Lic. Lucas Tenllado

CFC EN ACCIÓN

COSMÉTICOS ILEGALES BAJO LA LUPA: RESPUESTA DE ANMAT A CFC TRAS LA DENUNCIA

En la edición anterior de la revista informamos sobre la denuncia presentada por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) por la comercialización de productos dermocosméticos sin registro sanitario ni datos de laboratorio responsable.

Recientemente, la autoridad nacional remitió una respuesta formal al Colegio informando las acciones realizadas a partir de la denuncia presentada en el expediente correspondiente. Según se detalla en la comunicación oficial, la ANMAT dispuso la **prohibición de uso, comercialización, publicidad, distribución y publicación en plataformas de venta en línea de los productos cosméticos identificados bajo las marcas “RE!”, “EL ÁRBOL” y “AROMAS DE LA TIERRA”**, medida publicada en el Boletín Oficial el 23 de enero de 2026.

La investigación realizada por el organismo sanitario determinó que **los productos denunciados no contaban con registros de inscripción sanitaria ni con datos de laboratorio elaborador habilitado**, ni tampoco con director técnico responsable. Asimismo, el área de control de mercado verificó que la firma vinculada a la comercialización de estos productos no posee habilitación ante la ANMAT para operar en los rubros relacionados con medicamentos, productos médicos, cosméticos o productos para la higiene personal.

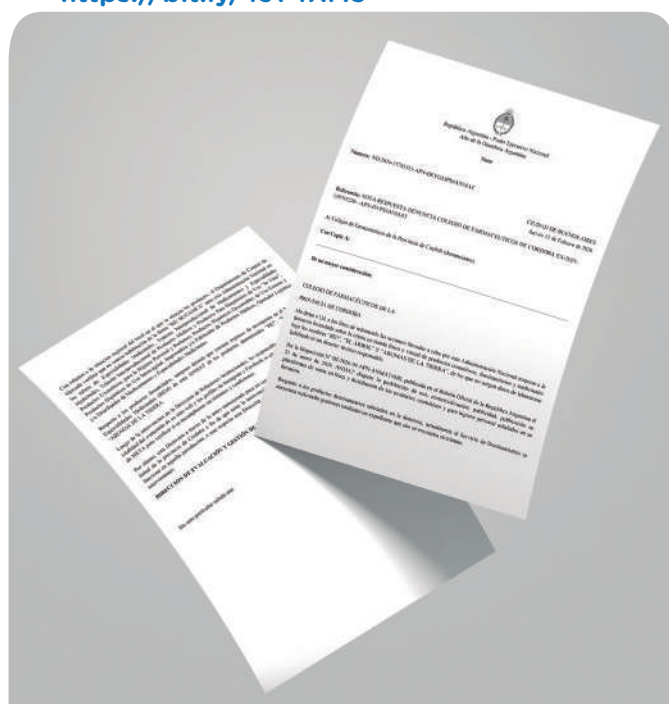
En relación con la comercialización digital, la autoridad sanitaria informó además que, tras la intervención institucional, **los responsables eliminaron el contenido de su sitio web**,

mientras que los perfiles de redes sociales se encuentran bajo evaluación de la plataforma correspondiente por posible incumplimiento de sus políticas de uso.

Por otra parte, la ANMAT indicó que **las actuaciones vinculadas a los productos domisanitarios mencionados en la denuncia continúan en trámite**, mientras que también se puso en conocimiento de la situación al Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba para su intervención en el ámbito jurisdiccional correspondiente.

Este resultado reafirma la importancia del trabajo de vigilancia sanitaria que desarrolla el Colegio a través de sus comisiones técnicas, particularmente la **Comisión de Dermocosmética**, cuya tarea permitió detectar irregularidades y activar los mecanismos institucionales necesarios para proteger a la población.

Consultá la resolución completa en:
<https://bit.ly/4sT4XM3>



FARMACÉUTICOS EN ACCIÓN

AGONISTAS DEL RECEPTOR DE GLP-1 EN OBESIDAD: ENTRE LA EXCELENCIA TERAPÉUTICA Y EL RIESGO DEL USO INDEBIDO

Por Mgter. Farm. María Isabel Tenllado

Introducción

La farmacoterapia de la obesidad ha experimentado una revolución con la llegada de los agonistas del receptor del péptido similar al glucagón-1 (GLP-1 RA). Moléculas como la **Semaglutida**, la **Liraglutida** y el **Dulaglutide**, han demostrado una eficacia sin precedentes en la reducción ponderal y la mejora de parámetros metabólicos. Sin embargo, su éxito mediático ha disparado un fenómeno de "medicalización estética" y uso off-label no supervisado, que amenaza con desvirtuar su perfil de seguridad. Como profesionales farmacéuticos, nuestra intervención es crítica para diferenciar el uso clínico del uso cosmético y garantizar la seguridad del paciente.

Farmacología y Mecanismo: Más allá de la Saciedad y el control de peso

Los GLP-1 RA no son simples "quemadores de grasa". Su acción es compleja y pleiotrópica, es decir, tienen la capacidad de actuar sobre múltiples órganos y sistemas con diferentes efectos funcionales. No se limita a una sola acción; además de controlar la glucosa, actúa en el cerebro, corazón (reduciendo la inflamación vascular y mejorando la función endotelial) y sistema digestivo, por lo cual es recomendable continuar evaluando su acción a largo plazo.

Fundamentalmente lo que conocemos con más profundidad involucra:

- 1. Eje Incretina:** Estimulan la secreción de insulina dependiente de glucosa y suprimen el glucagón postprandial.
- 2. Gastrointestinal:** Retrasan el vaciamiento gástrico, lo que modula la absorción de glucosa.
- 3. Neuroendocrino:** Actúan sobre los receptores GLP-1R en el hipotálamo y el área postrema, incrementando la saciedad y reduciendo la recompensa alimentaria.

El Alerta Global: Uso Indebido y Riesgos Emergentes

Recientes informes de la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)** y la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** advierten sobre un aumento significativo en los reportes de efectos adversos asociados a la automedicación y al uso de estos fármacos en personas sin indicación clínica (IMC < 27 kg/m² o sin comorbilidades).

Fracaso Terapéutico y el "Efecto Rebote" en el tratamiento de la obesidad

El mal uso (dosis inadecuadas o interrupciones bruscas sin cambio de hábitos) conduce inevitablemente al fracaso. La evidencia sugiere que la obesidad es una enfermedad crónica que requiere manejo a largo plazo; la discontinuación sin protocolos médicos suele derivar en una recuperación rápida del peso, generando desconfianza en el fármaco.



Complicaciones Transitorias y Graves

- **Gastrointestinales (muy comunes):** Náuseas, vómitos y diarrea (afectan hasta al 50% de los pacientes). Si no se gestionan mediante una titulación de dosis lenta, provocan el abandono del tratamiento.
- **Riesgos Potencialmente Graves:** Se han descrito casos de pancreatitis aguda, enfermedad de las vías biliares y, más recientemente, alertas sobre obstrucción intestinal (gastroparesia severa).
- **Riesgos oculares:** Se mantiene en estudio la posible relación con la Neuropatía Óptica Isquémica Anterior No Arterítica (NAION), que provoca pérdida de visión, y el empeoramiento temporal de la retinopatía diabética por cambios rápidos en la glucosa.
- **Salud Mental:** Organismos como la **Administración de Alimentos y Medicamentos de E.E.U.U. (FDA)** y la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)** mantienen bajo vigilancia la posible asociación con ideación suicida y depresión en pacientes que se automedican.

El Rol del Farmacéutico en la Dispensación Segura

La intervención farmacéutica es el último filtro para evitar que una terapia noble se convierta en un problema de salud pública.

- **Validación de la Prescripción:** Asegurar que el fármaco responde a un diagnóstico de obesidad o sobrepeso con comorbilidades, y no a una demanda estética estacional.
- **Educación sobre Titulación:** Explicar al paciente que el escalado de dosis es fundamental para la tolerancia digestiva. El "ir rápido" para bajar más peso solo aumenta el riesgo de efectos adversos graves.
- **Detección de "Red Flags":** Monitorizar síntomas como dolor abdominal persistente (irradiado a la espalda), vómitos intensos o cambios bruscos en el estado de ánimo, así como cambios visuales o problemas oculares.
- **Consejo Alimentario:** Informar que el fármaco aumenta la saciedad; por lo cual forzar la ingesta de alimentos cuando se está lleno es la causa principal de las náuseas persistentes.

Conclusión

Los agonistas de GLP-1 representan una herramienta de un valor incalculable para pacientes con patología metabólica crónica. No obstante,

el uso banalizado impulsado por redes sociales, consejos de familiares y amigos sin sustento clínico ni prescripción adecuada derivada de la demanda estética, ponen en riesgo a quienes realmente los necesitan. El farmacéutico debe liderar la narrativa científica: **estos son medicamentos de prescripción, no productos de consumo, ni estéticos.**

Para una **comprensión visual más detallada sobre cómo se administran estos fármacos y qué precauciones específicas tomar durante el tratamiento**, les compartimos este recurso que es fundamental: <https://www.youtube.com/watch?v=4WE86W4fb3k>

Este video complementa la información técnica con una explicación práctica sobre la titulación de dosis y las contraindicaciones absolutas en pacientes con antecedentes específicos.



El Deber Ético: Farmacovigilancia y Seguridad del Paciente

Aunque fármacos como la Semaglutida, dulaglutide o liraglutida tienen años en el mercado para diabetes, su uso masivo en dosis más altas para **obesidad crónica** es más reciente. La obesidad es una enfermedad que requiere tratamiento de por vida; por lo tanto, evaluar qué sucede tras 5, 10 o 15 años de exposición continua en órganos con alta densidad de receptores GLP-1 (como el páncreas o la tiroides) es una necesidad clínica real.

Al actuar en el **corazón** (receptores en el nodo sinoauricular) y en el **cerebro** (receptores en áreas de recompensa y ánimo), es fundamental monitorear efectos que no son puramente metabólicos, como:

- Variaciones en la frecuencia cardíaca a largo plazo.
- Impacto en la salud mental (anhedonia o cambios neuropsiquiátricos).
- Efectos en la densidad ósea y masa muscular (sarcopenia).

Dado que alteran el vaciamiento gástrico de forma crónica, es prudente observar si existen cambios adaptativos permanentes en la motilidad digestiva tras años de uso.

Como todos sabemos la seguridad de una terapia no termina con la aprobación del fármaco; se construye diariamente en el mostrador. Como profesionales de la salud, el farmacéutico es el **centinela** en la cadena terapéutica. Ante el auge de los análogos de GLP-1, nuestra responsabilidad se vuelve crítica en dos frentes:

1. Protección Activa: Debemos desaconsejar el uso de estos medicamentos en pacientes que no cumplen con los criterios clínicos, educando sobre los riesgos de la "automedicación estética".

2. Notificación de Eventos Adversos (RAM): Es fundamental no normalizar los efectos secundarios. Invitamos a todos los colegas a documentar y reportar cualquier reacción adversa, incluso las leves o sospechosas y las ya documentadas, dado que el reporte puede cambiar la clasificación de su frecuencia.

¿Cómo reportar?

Toda la información recolectada debe ser canalizada a través de los **Reportes de Farmacovigilancia**. Estos datos pueden ser enviados directamente al **Área de Capacitación y Responsabilidad Social (RS) del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba**, donde se procesan para fortalecer las estadísticas regionales y emitir alertas tempranas.

Nota: Un reporte a tiempo no solo protege a tu paciente actual, sino que genera evidencia científica que previene el fracaso terapéutico a nivel poblacional y preserva la confianza en una terapia de alta nobleza clínica.

Guía Rápida: Reporte de Farmacovigilancia para GLP-1 RA

Ante la sospecha de una **Reacción Adversa a Medicamentos (RAM)** asociada a análogos de GLP-1 (semaglutida, liraglutida, etc.), sigue estos pasos para asegurar un reporte de calidad:

1. Identificación del Evento

Diferencie entre efectos esperados y señales de alerta, todos deben ser reportados:

• **Efectos leves/moderados:** Náuseas persistentes, vómitos, estreñimiento severo o mareos.

• **Señales de alerta (Prioritarias):** Dolor abdominal agudo (sospecha de pancreatitis), alteración del estado de ánimo, taquicardia en reposo o reacciones alérgicas en el sitio de inyección, pérdida de visión o agudeza visual.



2. Recolección de Datos Críticos

Para que el reporte sea útil al **Área de Capacitación y RS** del Colegio, debe contener:

- **Datos del Paciente:** Iniciales, edad y sexo (manteniendo la confidencialidad).
- **Detalles del Fármaco:** Nombre comercial, lote (fundamental para detectar fallas de calidad o falsificaciones) y dosis actual.
- **Contexto del Uso:** ¿Fue prescrito por un médico? ¿Se respetó el esquema de titulación?

3. Notificación al Colegio

Complete el formulario de farmacovigilancia disponible en la plataforma del Colegio: <https://bit.ly/4cSv4Oi> y envíela por mail a: capacitacion@colfacor.org.ar para su procesamiento.

Asegúrese de describir:

- Fecha de inicio del síntoma y fecha de inicio del tratamiento, medicación concomitante.
- Gravedad del evento (¿Requirió atención médica o suspensión del fármaco?).
- Los datos completos del medicamento sospechado en primer lugar.
- Desenlace (¿El paciente mejoró al suspender o reducir la dosis?).

Ante cualquier duda contáctenos al (0351) 4249511 int 230/264 o via WhatsApp al 3518196915

4. Acción Post-Reporte

- **Educación:** Refuerce con el paciente la importancia de no automedicarse ni modificar la dosis sin supervisión.
- **Archivo:** Conserve una copia del reporte en su registro de intervenciones farmacéuticas como respaldo de su gestión profesional.

Recuerde: Reportar no es solo un trámite administrativo; es un acto de Responsabilidad Social que protege la salud pública y jerarquiza nuestra profesión.

GLP-1: EXCELENCIA TERAPÉUTICA CON RESPONSABILIDAD

GUÍA DE SEGURIDAD PARA EL PROFESIONAL FARMACÉUTICO

1. EL CRITERIO CLÍNICO ES PRIMERO

- Uso metabólico, **NO** estético.
- IMC ≥ 30 o ≥ 27 con comorbilidades.
- **Riesgo:** El uso *off-label* en pacientes sanos aumenta la incidencia de eventos adversos.

2. VIGILANCIA ACTIVA: QUÉ REPORTAR

- **No normalice** efectos secundarios.
- **Reporte** sospecha de:
 - Trastornos **GI** graves (vómitos intensos, dolor abdominal agudo)
 - **Alteraciones del ánimo**
 - **Fallas de calidad** (sospecha de falsificaciones o lotes dañados).

3. TU ROL EN LA FARMACOVIGILANCIA

El reporte protege al paciente y a la profesión.

1 DETECTA:
Identifica la RAM y toma datos del lote.

2 REGISTRA:
Completa el formulario de farmacovigilancia.

3 NOTIFICA:
Envía al Área de Capacitación y RS del Colegio.

“ La seguridad del paciente es nuestra prioridad. Reportar es un acto de responsabilidad profesional. ”

Referencias Consultadas:

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Reportes crecientes de efectos adversos por uso indebido de GLP-1 (2026).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía clínica global sobre el uso de medicamentos GLP-1 para la obesidad (Diciembre 2025).
- Mayo Clinic. Farmacología de los agonistas del GLP-1 y manejo de efectos secundarios.
- StatPearls. Glucagon-Like Peptide-1 Receptor Agonists: Adverse Effects and Clinical Utility.

SOMOS CFC

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: GARANTÍA DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Dentro de la estructura institucional del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, el **Tribunal de Disciplina** cumple una función central en la preservación de los principios éticos que rigen el ejercicio de la profesión farmacéutica.

Este órgano tiene a su cargo **analizar, evaluar y juzgar las conductas profesionales** cuando se presume el incumplimiento de normas legales, reglamentarias o éticas que regulan la actividad farmacéutica. Su accionar contribuye a **garantizar la transparencia, el respeto por la profesión y la protección de la salud de la comunidad.**

De acuerdo con el Estatuto del Colegio, el Tribunal ejerce el poder disciplinario sobre todos los farmacéuticos matriculados en la provincia, evaluando las faltas que puedan cometerse tanto en el ejercicio profesional como aquellas que, por su naturaleza, afecten el decoro o la dignidad de la profesión.

Integración del Tribunal

El Tribunal de Disciplina está conformado por farmacéuticos matriculados elegidos por voto de los colegiados. Actualmente, su presidente es el Farm. Hernán Rodolfo Odierna, mientras que la secretaria es la Farm. Liliana Vich, junto a los demás miembros titulares y suplentes que integran el cuerpo.

Su funcionamiento se desarrolla mediante reuniones periódicas en la sede institucional del Colegio, donde se reciben consultas, denuncias y presentaciones vinculadas al ejercicio profesional, garantizando un proceso disciplinario

que respeta los principios de transparencia y debido proceso.

Publicidad en farmacias: un aspecto clave para el ejercicio profesional

Uno de los temas que con mayor frecuencia requiere la intervención del Tribunal es el relacionado con la publicidad realizada por farmacias y servicios farmacéuticos. En relación con este tema, desde el Tribunal de Disciplina, señalan:

“La publicidad realizada por farmacias debe regirse por las normas éticas establecidas por el Colegio de Farmacéuticos. En este sentido, resulta fundamental que sea evaluada antes de su difusión. Por ello debe ser remitida al Tribunal de Disciplina para su análisis y aprobación conforme al Reglamento de Publicidad”.



El Colegio cuenta con un **Reglamento de Publicidad** que establece las condiciones bajo las cuales pueden difundirse anuncios, promociones o comunicaciones comerciales vinculadas con la actividad farmacéutica. Este reglamento busca **evitar prácticas que puedan inducir a la automedicación, banalizar el medicamento o afectar la dignidad profesional**, recordando que el medicamento no es una mercancía más, sino un bien social vinculado directamente con la salud pública.

Por este motivo, toda acción publicitaria que una farmacia desee realizar debe ser **presentada previamente ante el Tribunal**, acompañando el texto y diseño de la comunicación para su evaluación y eventual aprobación.

Un órgano al servicio de la profesión

El Tribunal de Disciplina no solo actúa ante eventuales infracciones, sino que también cumple un rol preventivo y orientador, promoviendo el respeto por las normas éticas y fortaleciendo la confianza de la sociedad en la profesión farmacéutica.

Su labor institucional contribuye a preservar los valores que históricamente han caracterizado a la farmacia comunitaria: responsabilidad sanitaria, compromiso con el paciente y ejercicio profesional basado en principios éticos sólidos.

► El reglamento puede consultarse en el siguiente link: <https://bit.ly/4bd3lqr>



JÓVENES Y PROFESIÓN

UNA NUEVA GENERACIÓN DE FARMACÉUTICOS INICIA SU CAMINO PROFESIONAL

El pasado miércoles 11 de marzo, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba llevó adelante un emotivo encuentro para realizar la **entrega de matrículas profesionales a un nuevo grupo de farmacéuticos**, quienes comienzan formalmente su camino dentro del ejercicio profesional.

La actividad, más que un acto protocolar, se vivió como una verdadera celebración del esfuerzo y del camino recorrido por cada uno de los nuevos colegas. Cada matrícula entregada representa años de estudio, desafíos superados, momentos de incertidumbre y también grandes aprendizajes. Detrás de cada nombre hay historias de dedicación, familias que acompañaron el proceso y docentes que guiaron la formación académica.

El encuentro contó con la participación de autoridades del **Consejo Ejecutivo del Colegio, junto a representantes de los distintos departamentos de la institución**, quienes acompañaron este momento tan significativo para los nuevos profesionales. Durante la jornada se destacó además que el Colegio y sus diferentes áreas están siempre abiertas a acompañar a los matriculados, brindando herramientas, asesoramiento y espacios de desarrollo profesional a lo largo de toda su trayectoria.

Durante el encuentro se destacó que la matrícula profesional no es solamente una habilitación para ejercer, sino también un símbolo del compromiso que cada farmacéutico asume con la sociedad. El ejercicio de la profesión implica actuar con ética, responsabilidad y vocación de servicio, poniendo el conocimiento al servicio de la salud y el bienestar de la comunidad.

Este momento marca el cierre de una etapa fundamental en la vida de los nuevos profesionales, pero también el inicio de un camino lleno de desafíos y oportunidades. A partir de ahora, cada farmacéutico matriculado se incorpora a una comunidad profesional que trabaja diariamente para fortalecer el rol sanitario de la farmacia y contribuir al desarrollo del sistema de salud.

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba celebramos este nuevo comienzo y **damos la bienvenida a quienes, con entusiasmo y compromiso, comienzan a construir su trayectoria profesional** dentro de nuestra institución. 🙌



TURISMO

PRÓXIMO FINDE LARGO: TRES DESTINOS PARA APROVECHARLO

Con la llegada de los próximos fines de semana largos, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba invita a sus matriculados a aprovechar este momento del año para realizar una escapada y disfrutar de algunos de los destinos turísticos más atractivos de la región y del país. Por esto, en esta edición, presentamos distintas propuestas pensadas para combinar **descanso, naturaleza y experiencias culturales**, con salidas programadas desde Córdoba y servicios diseñados para facilitar la organización del viaje.

Punta del Este: chárter desde Córdoba

Una de las opciones destacadas es el **chárter aéreo a Punta del Este, con salida desde Córdoba el 1 de abril**, ideal para quienes buscan disfrutar de uno de los destinos más elegidos de la costa uruguaya. El programa incluye:

- Pasaje aéreo desde Córdoba
- 4 noches de alojamiento en hotel 4 estrellas
- Régimen desayuno
- Traslados de ingreso y egreso
- Asistencia al viajero

El alojamiento previsto contempla hoteles como **Park Plaza, Romimar o Don Pepe**, o establecimientos de categoría similar, con tarifas desde **USD 797 finales** por pasajero, incluyendo tasas e impuestos.



Cataratas del Iguazú: naturaleza y maravilla mundial

Otra propuesta ideal para una escapada es el viaje grupal a **Cataratas del Iguazú**, con salidas programadas a lo largo de abril, mayo y junio.

El programa contempla:

- Transporte en bus coche cama desde Córdoba
- 3 noches de alojamiento con media pensión
- Excursiones a Cataratas del lado argentino y brasileño
- Visitas a Ruinas de San Ignacio y Minas de Wanda
- City tour por Iguazú e Hito Tres Fronteras
- Coordinador permanente y guías locales
- Asistencia al viajero

Las tarifas comienzan desde **\$614.510 por pasajero para la salida del 1 de abril**, con valores promocionales para otras fechas posteriores.



Patagonia Fantástica: una experiencia completa

Para quienes buscan una experiencia más extensa, también se encuentra disponible el **programa Patagonia Fantástica, con salidas en abril y mayo.**

Este itinerario de **9 noches** permite recorrer algunos de los destinos más emblemáticos del sur argentino:

- Puerto Madryn
- Península Valdés
- El Calafate y el Parque Nacional Los Glaciares
- Ushuaia y el Parque Nacional Tierra del Fuego

El programa incluye transporte en bus coche cama, alojamiento con desayuno, excursiones principales, coordinación permanente y asistencia al viajero, con **tarifas desde \$1.670.000 por pasajero.**

Información y reservas

Desde el Colegio invitamos a todos los matriculados interesados en estas propuestas a **consultar con el área de turismo para obtener más información**, conocer detalles de cada programa y realizar sus reservas.

Los cupos son limitados y las tarifas están sujetas a disponibilidad al momento de la confirmación.

Viajar también es una forma de recargar energías, compartir experiencias y disfrutar del tiempo libre. El área de turismo del Colegio continúa trabajando para acercar **propuestas atractivas y accesibles para los profesionales farmacéuticos y sus familias.** 🧑🏻🧑🏻

- ▶ Teléfono: 351 4249511 int. 216
- ▶ E-mail: turismo@colfacor.org.ar



FERRUGEM

SALIDAS **ENERO a ABRIL**

**SALIDA
GRUPAL**

TARIFA DESDE

U\$D 530

por persona en Base DOBLE



Bus grupal
MIX o CAMA



**7
noches**



Régimen
según hotel



Traslados
IN / OUT



Coordinador
en viaje



Asistencia
al viajero

LAGUNA

SALIDAS ENERO a ABRIL

**SALIDA
GRUPAL**

TARIFA DESDE

USD 497

por persona en Base DOBLE



Bus grupal
MIX o CAMA



**7
noches**



Régimen
MEDIA PENSIÓN IN / OUT



Traslados
IN / OUT



Coordinador
en viaje



Asistencia
al viajero

CAPACITACIÓN CFC

ARGENTINA: REFERENTE GLOBAL EN EL DESARROLLO DE LA FARMACIA AVANZADA Y ESPECIALIZADA

La **Federación Farmacéutica Internacional (FIP)** ha destacado recientemente a la Argentina como uno de los modelos globales referentes en el avance de la práctica y especialización profesional. A través de su base de datos de impacto profesional y nuevas infografías, la organización sitúa al país junto a naciones como Estados Unidos, Nueva Zelanda, España y Singapur, reconociendo el crecimiento sostenido de la profesión farmacéutica en la región y el alto nivel de la práctica farmacéutica nacional.

Un Marco de Referencia Internacional: Objetivo de Desarrollo 4

El reconocimiento de la FIP se enmarca en su **Objetivo de Desarrollo 4 (DG4)**, el cual impulsa la creación de infraestructuras de educación y capacitación para mejorar los resultados sanitarios.

Según los informes publicados por el Observatorio Farmacéutico Global de la FIP, la especialización no es solo un logro académico, sino un elemento crítico para la formulación de políticas laborales y la eliminación de barreras en los sistemas nacionales de salud.

La FIP resalta las principales fortalezas del modelo argentino, sobre la base de:

- Marcos de desarrollo profesional avanzado.
- Sistemas nacionales de acreditación y certificación.
- Motores para la formalización de la práctica farmacéutica especializada.

Estos son los principales motores que están transformando la profesión, permitiendo al farmacéutico ocupar un lugar central en los sistemas de salud.

El Rol de la COFA y la Certificación Nacional

Como miembro activo de la FIP, la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) desempeña un papel clave al estimular el desarrollo profesional continuo. Anualmente, la certificación de especialidades se canaliza a través de los colegios miembros, asegurando que el profesional argentino cumpla con estándares internacionales de calidad y conocimiento.

Córdoba: 25 Años Liderando la Formación

En este contexto de prestigio internacional, el **Colegio de Farmacéuticos de Córdoba (CFC)** desempeña un papel fundamental. Como parte de la COFA, nuestra institución ha sido un pilar en la certificación de especialidades y en el desarrollo profesional continuo.

El **Área de Capacitación del CFC** celebra más de un cuarto de siglo de trayectoria ininterrumpida comprometida con la formación de excelencia.



Durante **más de 25 años**, el Colegio ha fomentado y apoyado la actualización de sus matriculados, entendiendo que la formación constante es la herramienta más poderosa para jerarquizar la profesión.

Este compromiso histórico ha permitido que los farmacéuticos cordobeses no solo cumplan con los estándares internacionales que hoy elogia la FIP, sino que también lideren el cambio hacia una farmacia más clínica, científica y humana.

Hitos de la Capacitación en el CFC:

- **Trayectoria:** Más de un cuarto de siglo fomentando el estudio de posgrado y la actualización permanente.
- **Impacto Local:** Programas de formación diseñados para responder a las necesidades reales de la comunidad y del sistema sanitario de la provincia.
- **Apoyo al Matriculado:** Facilitación de herramientas técnicas y científicas que permiten la transición de la farmacia convencional a la farmacia clínica y especializada.

Impacto en Cifras y Acciones

El compromiso del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba con la excelencia se traduce en resultados concretos que fortalecen el sistema sanitario provincial:

- **Alcance Profesional:** Más de **3.600 farmacéuticos colegiados** en toda la provincia acceden mensualmente a actualizaciones científicas y técnicas a través de la revista e-CFC.
- **Trayectoria Sostenida en Formación:** El Área de Capacitación se consolida como un referente regional en educación continua. Nuestra gestión se traduce en una oferta académica diversa y constante que jerarquiza al matriculado:
 - **Diplomaturas de Alto Nivel:** Programas de formación profunda con aval académico que permiten al farmacéutico especializarse en áreas críticas de la salud contemporánea.
 - **Cursos de Actualización Permanente:** Formación técnica y científica diseñada para dar respuesta inmediata a las demandas del mercado laboral y los avances en farmacología.
 - **Charlas y Ciclos de Conferencias:** Espacios de intercambio con referentes del sector para el abordaje de patologías, nuevas normativas y

gestión farmacéutica.

- **Investigación con Respaldo Internacional:** Impulso de proyectos de alto impacto, como el estudio sobre "*Buenas Prácticas de Dispensación de Antibióticos*", desarrollado junto al Foro Farmacéutico de las Américas (FFA).
- **Presencia en el Territorio:** Capacitación técnica a **inspectores municipales** para el control del mercado ilegal y ejecución de campañas de salud pública (Dengue, Diabetes, Hipertensión, Cáncer de mama, Sarcopenia, entre otras) que refuerzan el rol del farmacéutico como educador sanitario clave.

Estas acciones no solo contabilizan horas de formación, sino que aseguran que el farmacéutico cordobés esté a la vanguardia de las exigencias globales de la profesión.

Proyección y compromiso con la excelencia profesional

El reconocimiento global de la FIP es un reflejo del esfuerzo institucional sostenido en nuestra provincia. **El Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, garantiza que los profesionales locales sigan siendo sinónimo de vanguardia y seguridad para el paciente.** Reafirmamos nuestra misión de seguir impulsando la excelencia académica para que la farmacia avanzada siga siendo una realidad en beneficio de toda la sociedad.

Referencias Bibliográficas

1. Bader LR, Bates I, Galbraith K. Trends in advanced practice and specialisation in the global pharmacy workforce: a synthesis of country case studies. *Int J Pharm Pract.* 2020;28(2):182-190. doi:10.1111/ijpp.12612
2. Bates I, Bader LR, Galbraith K. A global survey on trends in advanced practice and specialisation in the pharmacy workforce. *Int J Pharm Pract.* 2020;28(2):173-181. doi:10.1111/ijpp.12611
3. International Pharmaceutical Federation (FIP). Advanced and specialist development [Internet]. La Haya: FIP; 2020 [citado 16 feb 2026]. Disponible en: <https://developmentgoals.fip.org/dg4/>
4. International Pharmaceutical Federation (FIP). FIP impact database: advanced and specialist pharmacy development [Internet]. La Haya: FIP; 2025 [citado 10 mar 2026]. Disponible en: <https://www.fip.org/>
5. International Pharmaceutical Federation (FIP). Tracking impact: 2025 update on pharmacy trends with a special focus on digital health and advanced practice [Internet]. La Haya: FIP; 2025 [citado 16 feb 2026]. Disponible en: <https://www.fip.org/file/6368>
6. International Pharmaceutical Federation (FIP). FIP global advanced development framework: supporting the advancement of the profession. Versión 1 [Internet]. La Haya: FIP; 2020 [citado 17 feb 2026]. Disponible en: <https://www.fip.org/file/4790>
7. International Pharmaceutical Federation (FIP). Global situation report on pharmacy 2025: workforce, practice and policy [Internet]. La Haya: FIP; 2025 [citado 16 feb 2026]. Disponible en: <https://www.fip.org/file/6352>
8. International Pharmaceutical Federation (FIP). Advanced practice and specialisation in pharmacy: global report 2015 [Internet]. La Haya: FIP; 2015 [citado 18 feb 2026]. Disponible en: <https://www.fip.org/file/1397>

CAMPAÑAS DE SALUD

cuidate de la **GRIPE**

LA FARMACIA COMO ALIADA EN LA PREVENCIÓN DE LA GRIPE

Con la llegada de la temporada invernal y el aumento de las enfermedades respiratorias, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba desarrolló una **campaña de concientización sobre la prevención de la gripe**, con el objetivo de acompañar el trabajo que diariamente realizan los farmacéuticos en el cuidado de la salud de la población.

La gripe es una enfermedad respiratoria que cada año genera un impacto significativo en los sistemas de salud, especialmente en los grupos de mayor riesgo. En este contexto, la información clara y accesible para la comunidad resulta fundamental para promover medidas de prevención, fomentar la vacunación y evitar complicaciones.

Con este propósito, CFC elaboró **piezas gráficas y una tableta informativa que los farmacéuticos pueden utilizar para compartir con sus pacientes y reforzar los mensajes de prevención desde la farmacia**. Este material busca facilitar la comunicación con la comunidad, brindando recomendaciones simples y confiables sobre cuidados, vacunación y medidas para reducir la transmisión del virus.

Los farmacéuticos ocupan un lugar estratégico dentro del sistema de salud por su cercanía con la población. Por ello, el acceso a este tipo de herramientas de comunicación permite fortalecer su **rol sanitario como educadores y promotores de hábitos saludables** dentro de su zona de influencia.

Desde el Colegio invitamos a todos los profesionales a utilizar y difundir este material en sus farmacias, contribuyendo así a multiplicar los mensajes de prevención y a promover una mayor conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud durante la temporada de gripe.

El material de la campaña se encuentra disponible para su descarga ingresando al siguiente enlace <https://bit.ly/40yvm5C> y puede ser utilizado libremente en el ámbito de la farmacia comunitaria para acompañar la atención y el asesoramiento a los pacientes. 📌



ATENCIÓN FARMACÉUTICA

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2026: LINEAMIENTOS ACTUALIZADOS PARA LA PRÁCTICA FARMACÉUTICA

Con la llegada de la temporada invernal, la vacunación antigripal vuelve a ocupar un lugar central dentro de las estrategias de prevención de enfermedades respiratorias. Como cada año, el Ministerio de Salud de la Nación publicó los Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal 2026, un documento que reúne las recomendaciones actualizadas para la implementación de la campaña en todo el país.

La vacunación contra la gripe constituye una de las herramientas más eficaces para reducir complicaciones, hospitalizaciones y mortalidad asociadas a la infección por virus influenza, especialmente en los grupos de mayor riesgo. En este contexto, la farmacia comunitaria cumple un rol clave en la promoción de la vacunación, la educación sanitaria y el acompañamiento de la población durante la campaña.

Los lineamientos técnicos incluyen información relevante para la práctica profesional, entre ellos:

- objetivos de la estrategia de vacunación antigripal
- definición de poblaciones objetivo
- características y composición de la vacuna utilizada en la campaña 2026
- esquemas de administración según grupo etario o condición de riesgo
- vía y sitio de aplicación
- conservación, manipulación y coadministración con otras vacunas
- contraindicaciones, precauciones y consideraciones de seguridad

Por esto, compartimos el documento completo para su consulta. Invitamos a los profesionales a descargar el material y revisar en detalle los aspectos técnicos que orientan la campaña de vacunación antigripal 2026.

Descargar los Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal 2026.

Contar con esta **información actualizada** permite al farmacéutico **fortalecer su rol dentro del equipo de salud, brindar orientación basada en evidencia** a los pacientes y **contribuir activamente al éxito de la campaña de vacunación.**

En línea con la importancia de la actualización permanente en inmunizaciones, el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba impulsa también una propuesta de formación específica para profesionales. Se trata del **curso online “Vacunación: actualización estratégica para farmacéuticos”**, que iniciará el **27 de marzo y tendrá una duración de 8 semanas**. La capacitación estará a cargo de la **Dra. Ana Ceballos y la Dra. Miriam Calvari**, y propone un abordaje integral de la práctica de la vacunación, con contenidos técnicos y actualizados que fortalecen el rol del farmacéutico en las estrategias de prevención y promoción de la salud.

👉 Más información: www.colfacor.org.ar





CURSOS ONLINE

VACUNACIÓN: ACTUALIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA FARMACÉUTICOS

 **DOCENTES: DRA. ANA CEBALLOS | DRA. MIRIAM CALVARI**

 **INICIA: 27 DE MARZO | DURACIÓN: 8 SEMANAS**

- ¡INSCRIBITE AHORA! 
- CUPOS LIMITADOS

INSCRIPCIONES:

ÁREA DE CAPACITACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
TEL. (0351) 4249511 int. 230/264  3518196915
capitacion@colfactor.org.ar
www.colfacor.org.ar

GESTIÓN FARMACÉUTICA

CATEGORY MANAGEMENT EN LA FARMACIA COMUNITARIA: UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA OPTIMIZAR EL SURTIDO, MEJORAR LA RENTABILIDAD Y ORDENAR LA GESTIÓN

Por Lic. Romina Zampa, MDE

En un contexto donde la farmacia comunitaria enfrenta crecientes desafíos económicos, cambios en los hábitos de consumo y una mayor diversificación de productos, la gestión del surtido se vuelve una decisión estratégica. El capital invertido en stock representa uno de los activos más importantes de la farmacia y, al mismo tiempo, uno de los principales riesgos cuando no se gestiona de manera planificada.

En este escenario, el **Category Management o gestión por categorías** se presenta como una herramienta moderna de administración que permite ordenar la oferta, optimizar el espacio de venta y mejorar la rentabilidad, sin perder de vista el rol sanitario que caracteriza a la farmacia.

Para las farmacias, incorporar criterios de gestión profesional en el manejo del surtido constituye una oportunidad para fortalecer la sustentabilidad del negocio y mejorar la experiencia del paciente.

¿Qué es el Category Management?

El Category Management es una metodología de gestión utilizada ampliamente en el retail que consiste en **organizar los productos en categorías estratégicas y administrarlas como unidades de negocio dentro del punto de venta.**

En lugar de pensar los productos de manera individual, se analizan como parte de un conjunto que responde a una necesidad específica del consumidor o paciente.

En la farmacia comunitaria, algunas categorías típicas pueden ser:

- Medicamentos bajo receta
- Medicamentos de venta libre
- Dermocosmética
- Cuidado infantil
- Higiene y cuidado personal
- Salud femenina
- Adultos mayores
- Suplementos y vitaminas
- Accesorios médicos

Cada una de estas categorías tiene dinámicas de venta, márgenes, rotación y perfiles de público diferentes, por lo que su gestión requiere un análisis particular.



De la compra intuitiva a la gestión estratégica del surtido

Tradicionalmente, muchas farmacias han definido su surtido a partir de la experiencia, la recomendación de visitantes médicos, proveedores o la demanda puntual del paciente. Si bien la intuición del farmacéutico tiene valor, en un mercado cada vez más competitivo resulta necesario complementar esa experiencia con herramientas de análisis.

La gestión por categorías propone un enfoque más estructurado que incluye:

- Analizar ventas históricas por línea de producto
- Identificar categorías con mayor potencial de crecimiento
- Evaluar rotación y rentabilidad del stock
- Definir un surtido coherente con el perfil de la zona
- Asignar espacio físico según importancia estratégica

De esta manera, el surtido deja de ser una acumulación de productos y pasa a convertirse en una oferta planificada y alineada con los objetivos de la farmacia.

Beneficios de aplicar gestión por categorías en la farmacia

La implementación de Category Management aporta múltiples ventajas desde el punto de vista administrativo y comercial. Vamos a explicar brevemente cada una a continuación:

• **Optimización del capital invertido en stock:** el stock representa una inversión significativa para la farmacia. Una gestión eficiente permite reducir sobrestock en productos de baja rotación y liberar capital para categorías más dinámicas. Esto mejora la liquidez del negocio y disminuye el riesgo de vencimientos o inmovilización de mercadería.

• **Mejora en la rentabilidad:** No todas las categorías tienen el mismo margen ni el mismo impacto en la rentabilidad global del establecimiento. Al analizarlas de forma separada, el farmacéutico puede identificar cuáles contribuyen más al resultado económico y diseñar estrategias para potenciarlas. Esto permite equilibrar categorías de alta demanda pero bajo margen —como los medicamentos bajo receta— con otras que aportan mayor rentabilidad.

• **Orden y claridad en el punto de venta:** La gestión por categorías también se refleja en la organización del espacio físico de la farmacia. Cuando los productos se agrupan según necesidades del paciente, el punto de venta se vuelve más intuitivo, accesible y profesional. Así, una correcta disposición facilita la búsqueda de productos, la recomendación farmacéutica y la venta complementaria responsable. Además, contribuye a mejorar la percepción de orden y profesionalismo del establecimiento.

• **Mejor experiencia para el paciente:** Cuando la farmacia organiza su oferta pensando en las necesidades del paciente, la experiencia de compra se vuelve más sencilla y clara. Por ejemplo, agrupar productos vinculados al cuidado infantil o a la salud femenina permite que el paciente identifique rápidamente las opciones disponibles y reciba asesoramiento más integral por parte del farmacéutico. De esta forma, la gestión del surtido también contribuye a fortalecer el rol sanitario de la farmacia.

Cómo comenzar a implementar Category Management en una farmacia

La implementación de esta metodología no requiere grandes inversiones tecnológicas, pero sí un cambio en la forma de analizar la gestión.



Algunos pasos iniciales pueden ser:

- 1. Analizar las ventas por categorías:** la mayoría de los sistemas informáticos de farmacia permiten obtener reportes que muestran la participación de cada línea de productos.
- 2. Identificar categorías estratégicas:** cada farmacia tiene particularidades según su ubicación, perfil demográfico y competencia. Detectar cuáles categorías tienen mayor potencial es fundamental.
- 3. Revisar el surtido:** evaluar productos de baja rotación, duplicación de marcas o exceso de variantes que generan inmovilización de capital.
- 4. Ordenar el espacio de venta:** asignar espacio físico en góndolas o exhibidores en función de la importancia de cada categoría.
- 5. Capacitar al equipo:** el personal debe comprender cómo está organizada la farmacia y cuáles son las categorías prioritarias para poder asesorar correctamente.

El farmacéutico como gestor estratégico de la farmacia

La gestión por categorías no reemplaza el criterio profesional del farmacéutico, sino que lo potencia. La experiencia, el conocimiento del paciente y la comprensión de las necesidades de la comunidad siguen siendo fundamentales para definir un surtido adecuado.

Sin embargo, incorporar herramientas de análisis y metodologías de gestión permite transformar ese conocimiento en decisiones más estratégicas y eficientes. En este sentido, el Category Management representa una herramienta valiosa para la farmacia comunitaria moderna, ya que facilita ordenar la oferta, optimizar el capital invertido en stock y mejorar la experiencia del paciente.

El farmacéutico comunitario, además de su función sanitaria, **cumple hoy un rol clave como gestor de una organización compleja que debe equilibrar servicio profesional y sustentabilidad económica.** Adoptar herramientas de gestión como la presentada permite que la farmacia deje de administrar su stock de manera reactiva y pase a hacerlo de forma planificada, **optimizando recursos, fortaleciendo su posicionamiento y consolidando su papel dentro del sistema de salud.**



Fuentes consultadas

- Kotler, P. & Keller, K. Dirección de Marketing. Pearson.
- Levy, M. & Weitz, B. Retailing Management. McGraw-Hill.
- Harris, B. Category Management: Positioning Your Organization to Win.
- FIP. Community Pharmacy at a Glance.
- WHO – FIP. Good Pharmacy Practice Guidelines.

FORMACIÓN PROFESIONAL

RESIDENCIAS HOSPITALARIAS 2026: CONVOCATORIA EN EL HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA

El Hospital Aeronáutico Córdoba abrió la convocatoria para el ingreso a las **Residencias Hospitalarias 2026**, una instancia de formación profesional destinada a graduados del área de la salud que deseen especializarse mediante un sistema de capacitación intensiva en el ámbito hospitalario.

Las residencias forman parte de las **Residencias Militares de Salud** y se encuentran incorporadas al sistema de **Examen Único del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba**, lo que permite integrar la formación dentro del esquema provincial de especialización sanitaria.

El período de inscripción se realizará del **16 al 20 de marzo de 2026**, y contempla distintas áreas de formación orientadas al desarrollo de profesionales en el ámbito hospitalario. Especialidades disponibles

La convocatoria incluye residencias en las siguientes disciplinas:

- **Medicina** (Clínica Médica, Cirugía General, Cardiología, Ginecología, Ortopedia y Traumatología)
- **Bioquímica**
- **Farmacia Hospitalaria**

En particular, la residencia en **Farmacia Hospitalaria** representa una oportunidad de formación para farmacéuticos interesados en profundizar su desarrollo profesional dentro del ámbito asistencial, participando activamente en equipos interdisciplinarios de salud, gestión de medicamentos, farmacoterapia y seguridad del paciente.

Formación para el sistema de salud

El sistema de residencias constituye uno de los pilares de la formación de posgrado en salud, ya que combina **capacitación académica, práctica clínica supervisada y trabajo interdisciplinario**, contribuyendo al fortalecimiento de los equipos profesionales y a la mejora de la calidad de atención. Este tipo de programas permite a los profesionales adquirir competencias avanzadas en su especialidad y desarrollar experiencia en contextos hospitalarios reales, consolidando así su perfil profesional.

Información e inscripciones

Las personas interesadas pueden obtener más información comunicándose con el área de docencia del hospital:

- ▶ **Av. Colón 479 - Córdoba**
- ▶ **(0351) 429-8800 interno 39124**
- ▶ **www.hacba.faa.mil.ar**
- ▶ **deptodocencia@yahoo.com.ar**



RESIDENCIAS MILITARES DE SALUD

INCORPORADAS AL SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO DEL
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INSCRIPCIONES: 16 AL 20 DE MARZO DE 2026

Especialidades a concursar:

MEDICINA

Clinica Médica, Cirugía General, Cardiología, Ginecología,
Ortopedia y Traumatología

BIOQUÍMICA

FARMACIA HOSPITALARIA

EXPERIENCIA FARMACÉUTICA

DEL PROTOCOLO A LA PRÁCTICA: LA INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN EL SÍNDROME DE OJO SECO



Por Farm. Viviana Gasser

En el marco de la mejora continua de la práctica profesional, en esta sección presentaremos los Trabajos Finales Integradores (TIFI) sobre la implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). Estos proyectos se desarrollan en la Diplomatura en SPFA dictada por nuestro Colegio y la fundación PRESAC, **buscando transformar la teoría en beneficios tangibles para el paciente.**

Presentación del profesional

- **Farmacéutica:** Viviana Gasser.
- **Experiencia:** 25 años en el área de farmacia comunitaria.
- **Lugar de ejercicio:** Farmacia DASPU.

La Farmacia DASPU pertenece a la Obra Social Universitaria y está ubicada en la Ciudad Universitaria de Córdoba Capital. Se asiste a pacientes/afiliados con variadas características y problemáticas desde la dispensación de medicamentos, medicamentos de venta libre (OTC), productos sanitarios, plan materno infantil, plan diabético, plan oncológico, plan HIV, programa de discapacidad, programa de reproducción sexual, entre otros.

Introducción

El SPFA de Indicación Farmacéutica se activa ante la consulta por un problema de salud menor. El farmacéutico **evalúa el cuadro y selecciona** la opción terapéutica más adecuada:

da: un medicamento de venta libre (MVL), medidas no farmacológicas o la derivación al médico.

El síndrome de ojo seco, se puede presentar por diversas causas (como infecciones, golpes, factores ambientales) y es **exacerbado actualmente por el uso intensivo de pantallas y factores ambientales**, cursa con inflamación de la superficie ocular y puede dañar la córnea y la conjuntiva. Se manifiesta con síntomas de incomodidad o molestias oculares (sequedad, sensación de cuerpo extraño) y alteración de la agudeza visual.

El objetivo de este trabajo fue **protocolizar la atención** para indicar la opción más adecuada, seleccionando MVL de manera racional y evitando la automedicación irresponsable **que suele ser inducida por la publicidad masiva.**

Metodología

Para abordar el SPFA de Indicación se desarrolló un **Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT)**, basado en una entrevista semiestructurada, a fines de identificar las causas de la sequedad ocular, que aplica a todas las actividades que estén relacionadas a la selección y dispensación de un MVL y/o medidas no farmacológicas, o la derivación al médico especialista.



El SPFA de Indicación se realizó en una **Zona de Atención Personalizada (ZAP)**, para garantizar la comodidad y confidencialidad del paciente. La misma se ubica en un lugar con menor afluencia de público cercano al mostrador de atención habitual de la farmacia.

Se incluyó a **usuarios de entre 18 y 65 años**. Las variables que se tuvieron en cuenta para el análisis de la información fueron: género, edad, persona que realiza la consulta, si el paciente toma otra medicación y la intervención realizada por el farmacéutico. Se utilizó una planilla de registro y se realizó un seguimiento telefónico a los 7 días para valorar los resultados del tratamiento indicado. Se evaluó la cantidad de consultas resueltas sin derivación y el tipo de intervención farmacéutica realizada (dispensación de MVL, medidas no farmacológicas y derivación al médico especialista o a otros SPFA).

Resultados

Durante el periodo de implementación (febrero-marzo de 2022), se atendieron 14 consultas. El perfil predominante fue femenino (64%) y el 50% de los consultantes se ubicó en el rango de 51 a 65 años.

Categoría	Variable	N (%)
Sexo	Mujer	9 (64%)
	Hombre	5 (36%)
Rango Etario	30-40 años	1 (7%)
	41-50 años	2 (14%)
	51-65 años	7 (50%)
	≥ 66 años	4 (29%)
¿Quién realiza la consulta?	Paciente	12 (86%)
	Cuidador	2 (14 %)
¿El paciente toma otra medicación?	SI	7 (50%)
	NO	7 (50%)

Tabla 1: Perfil de los pacientes asistidos

Datos Claves:

- Se detectaron criterios de derivación en el 36% de los casos (edad avanzada o patologías de base como glaucoma).
- **El 100% de los pacientes recibió educación sanitaria sobre hábitos de vida saludables.**
- **El 64% de las consultas se resolvió satisfactoriamente en la farmacia, optimizando los recursos del sistema de salud al evitar consultas médicas innecesarias.**
- El IFA (Ingrediente Farmacéutico Activo) más indicado fue el propilenglicol (75%).
- Las intervenciones incluyeron medidas no farmacológicas al 100% de los pacientes no

derivados y al 29% del total, la dispensación de MVL. Se realizó una derivación al médico (7%) en un paciente que no resolvió su problema de salud luego de los 7 días de tratamiento con el medicamento indicado.

Conclusiones y valoración profesional

El desarrollo del PNT del SPFA de Indicación Farmacéutica y su posterior puesta en marcha demuestra la **necesidad de trabajar de manera protocolizada, siguiendo lineamientos comunes para todos los farmacéuticos, y documentando las intervenciones farmacéuticas resultantes**; para así conseguir un registro del servicio y evaluar con posterioridad la calidad del mismo. **La documentación sistemática no solo jerarquiza la profesión, sino que permite evaluar la calidad del servicio basado en evidencia.**

Por otra parte, se constató cómo la publicidad de MVL induce al consumo de medicamentos no recomendados para los síntomas de ojo seco, como fue la gran demanda de tetrahidrazolina, que no está indicada para este trastorno menor. Este hallazgo subraya la importancia del farmacéutico como filtro crítico frente al consumo irracional de medicamentos.

Al evaluar la calidad del PNT se concluye que se debe aplicar acciones de mejoras del servicio, concientizando al personal que asiste a los pacientes en la farmacia, de la importancia de conocer y aplicar el PNT de actuación en el SPFA de indicación farmacéutica, las diferencias entre ojo seco y ojo rojo, para así poder ofrecer información adecuada sobre el uso racional del medicamento y la necesidad de brindar siempre educación sanitaria. Además, como principal logro se estableció un flujo de información escrita para el paciente y derivaciones formales al médico.

Como perspectiva futura, se propone:

1. **Capacitar al personal auxiliar** para unificar criterios de captación de pacientes.
2. Difundir la **guía de actuación en el equipo de la farmacia** y elaborar una guía específica para ojo rojo, a fines de diferenciar claramente ambos trastornos.

3. Fortalecer los canales de derivación formal con los médicos especialistas de la zona.

Reflexión de la autora: “ Valoro profundamente los conocimientos adquiridos en la Diplomatura en SPFA. Esta formación tuvo como eje destacar al profesional farmacéutico como un agente de salud activo, enfocado en la atención primaria y en la implementación de servicios de indicación y seguimiento dentro de la práctica farmacéutica, mediante el uso de herramientas específicas y el desarrollo de habilidades orientadas a la mejora continua y a una atención integral del paciente.

Los módulos virtuales, junto con las tutorías, el material de estudio completo y actualizado, y la excelencia del equipo docente, resultaron altamente beneficiosos para mi actualización profesional. Esta experiencia me permitió desarrollar aptitudes que hoy aplico y transmito en la farmacia en la que me desempeño”.

Aspectos destacados 📌

Impacto del Servicio en Cifras

Esta tabla resume los indicadores más relevantes obtenidos durante la implementación del protocolo:

Indicador	Resultado	Impacto Asistencial
Resolución en Farmacia	64%	Evita consultas médicas innecesarias por problemas menores.
Educación Sanitaria	100%	Todo paciente recibió consejos sobre hábitos y estilo de vida.
Derivación Médica	36%	Detección temprana de señales de alarma (glaucoma, edad).
Uso de Medicación (MVL)	29%	Reducción de la automedicación impulsada por publicidad.

Puntos Clave de la Intervención

- **Privacidad:** El uso de la Zona de Atención Personalizada (ZAP) fue crítico para la confianza del paciente.
- **Protocolo (PNT):** La entrevista estructurada permitió diferenciar el ojo seco del ojo rojo, evitando el uso incorrecto de tetrahidrazolina.
- **Seguimiento:** El contacto a los 7 días validó la seguridad del servicio y la adherencia al tratamiento.

Hoja de Ruta para el Futuro

- 1. Capacitación:** Extender el protocolo a todo el equipo de la farmacia.
- 2. Educación:** Reforzar la comunicación e información para el paciente.
- 3. Integración:** Fortalecer el flujo de derivación formal con los médicos especialistas.

